



SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025

DÍA DIECIOCHO

- SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS
2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS
3. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS
4. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO
5. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 25-07, para enmendar la Orden Administrativa 2025-02 que establece el sello oficial del Senado de Puerto Rico a los efectos de autorizar la impresión del sello oficial en sus diversas variantes de inverso y blanco y negro.
- b. El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-6:

“El senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de la Familia de Puerto Rico, por conducto de su Secretaria, Suzanne Roig-Fuertes, que someta la siguiente información, conforme a la **Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de tres (3) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.**

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea copia a este Senado de la instrucción, carta circular, memorando o comunicación enviada desde su agencia donde se requiere información de personas con estatus migratorio indefinido que reciben servicios de su agencia.
2. Someta un memorando donde exprese con detalles el propósito de esa solicitud. Si bien ha expresado que es para brindar una “continuidad de servicios”, indique cómo la gestión de esos servicios para esta comunidad con estatus migratorio indefinido puede ser distinto al que se ofrece a cualquier otro ciudadano que recibe ayudas del Departamento de la Familia.
3. Informe la manera en que se va a custodiar esta información en el Departamento de la Familia.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de la Familia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- c. El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-7:

“Recientemente, la jefa de fiscales de Puerto Rico, Lynnette Velázquez Grau emitió una comunicación a las Fiscalías de Distrito donde les requiere que provean un listado de las víctimas y los testigos con estatus migratorio indefinido. Resulta medular que se le brinde a este Senado de Puerto Rico el contexto en que surge esta petición a las fiscalías y procuradurías de Distrito de manera que este Alto Cuerpo conozca el propósito que se tiene

con ese requerimiento realizado por instrucciones de la secretaria designada, la licenciada Janet Parra Mercado.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de Justicia de Puerto Rico, por conducto de su Secretaria, la licenciada Janet Parra Mercado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **tres (3) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea copia a este Senado de la instrucción, carta circular, memorando o comunicación enviada a las Fiscalías y Procuradurías de Distrito donde se requiere información sobre el estatus migratorio de las víctimas y testigos.
2. Someta un memorando donde exprese con detalles el propósito de esa solicitud a las distintas Fiscalías y Procuradurías de Distrito. Si bien ha expresado que es para gestionar “programas de ayuda existentes”, indique cómo la gestión de esos programas para esta comunidad con estatus migratorio indefinido puede ser distinto al que se ofrece a cualquier otro ciudadano que es víctima o testigo.
3. Informe la manera en que se va a custodiar esta información en el Departamento de Justicia, considerando que se trata de víctimas y de testigos de causas criminales que se ventilan en los foros judiciales del País.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Justicia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

6. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

7. ASUNTOS PENDIENTES

8. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

9. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

10. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 30 DE ENERO DE 2025)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-29

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de *Distributive Education Clubs of America* (DECA); *Family, Career and Community Leaders of America* (FCCLA); *Future Business Leaders of America* (FBLA), *Future Farmers of America* (FFA), *Health Occupations Students of America* (HOSA), *Skills USA*; y *Technology Student Association* (TSA), con motivo de la celebración del Mes de la Educación Ocupacional y Técnica del Departamento de Educación.